



SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Senadora de la República

Bogotá DC, 2 de noviembre de 2022

Honorable Senador
Roy Leonardo Barreras Montealegre
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento- Proyecto de Ley número 131 de 2022 Senado - 118 de 2022 Cámara: “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del del proyecto de ley de referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera que tengo familiares dentro del primer y segundo grado de consanguinidad que tienen empresa y serán sujetos de nuevas obligaciones tributarias de acuerdo a lo contemplado en la iniciativa.

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,

Soledad Tamayo Tamayo
Senadora de la República